

**DIRECCION EJECUTIVA**  
Oficio Ref. DE-0261-2013  
Guatemala, 05 de febrero de 2013

Diputado  
**Oswaldo Iván Arévalo Barrios**  
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Honorable Congreso de la República  
Su Despacho

COMISION DE FINANZAS  
PUBLICAS Y MONEDA  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO  
-7 FEB. 2013

HORA: 10:55 A.M.  
RECIBIDO POR: *Oswaldo Arévalo Barrios*

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de enero del corriente año, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025 (Literal g)).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en las literales a), b), c), e), f), i) no aplican a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dichos conceptos. Así mismo hago constar de el requerimiento contenido en la literal h) "Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Anterior, se encuentra pendiente al tenor de lo preceptuado en el artículo No. 241 de la Constitución Política de la República.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad que represento para el ejercicio fiscal del 2013.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.

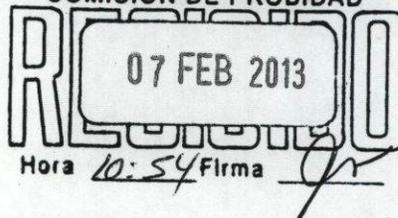
*[Firma]*  
**Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales**  
Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
**RENAP**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
GUATEMALA, GUATEMALA

**DIRECCION EJECUTIVA**  
Oficio Ref. DE-0260-2013  
Guatemala, 05 de febrero de 2013

Diputado  
**Carlos Santiago Nájera Sagastume**  
Presidente de la Comisión de Probidad  
Honorable Congreso de la República  
Su Despacho

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
COMISION DE PROBIDAD



Señor Presidente:

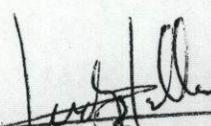
En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de enero del corriente año, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025 (Literal g) ).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en las literales a), b), c), e), f), i) no aplican a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dichos conceptos. Así mismo hago constar de el requerimiento contenido en la literal h) "Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Anterior, se encuentra pendiente al tenor de lo preceptuado en el artículo No. 241 de la Constitución Política de la República.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad que represento para el ejercicio fiscal del 2013.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.

  
**Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales**  
Director Ejecutivo  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
DIRECCION EJECUTIVA  
GUATEMALA, GUATEMALA

Diputado

**Amilcar de Jesús Pop Ac**

Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia

Honorable Congreso de la República

Su Despacho

Señor Presidente:

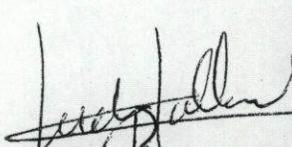
En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de enero del corriente año, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025 (Literal g) ).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en las literales a), b), c), e), f), i) no aplican a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dichos conceptos. Así mismo hago constar de el requerimiento contenido en la literal h) "Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Anterior, se encuentra pendiente al tenor de lo preceptuado en el artículo No. 241 de la Constitución Política de la República.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad que represento para el ejercicio fiscal del 2013.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.

  
**Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales**  
Director Ejecutivo

